

Revista del
Hospital General “Dr. Manuel Gea González”

Volumen **4**
Volume

Número **4**
Number

Octubre-Diciembre **2001**
October-December

Artículo:

**La Universidad Nacional a 450 años
de su fundación (Primera Parte)**

Derechos reservados, Copyright © 2001:
Hospital General “Dr. Manuel Gea González”

**Otras secciones de
este sitio:**

-  [Índice de este número](#)
-  [Más revistas](#)
-  [Búsqueda](#)

*Others sections in
this web site:*

-  [Contents of this number](#)
-  [More journals](#)
-  [Search](#)



Medigraphic.com

La Universidad Nacional a 450 años de su fundación (Primera Parte)

Juan José Mazón Ramírez*

No podemos cerrar el año 2001 sin que en la Revista del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", se dedique un espacio a la Universidad Nacional Autónoma de México, ya que este año conmemoramos el 450 aniversario de su establecimiento. El trabajo se presenta en dos partes.

EL CONTEXTO HISTÓRICO

La fundación de la Ciudad de México-Tenochtitlán fue en el año 2 calli del calendario azteca, que corresponde al año 1325 d.C. La ocupación de la ciudad por los conquistadores españoles y sus aliados indígenas fue el 13 de agosto de 1521, a los 196 años de fundada por los aztecas y después de 75 días de sitio.¹ La reconstrucción de la ciudad se inició en 1522 y para el 8 de marzo de 1524 Hernán Cortés repartió los primeros solares a los conquistadores, cuando la traza de la nueva ciudad era una realidad, con sus calles, manzanas y plazuelas.²

Carlos I de España y V de Alemania, incorporó la Nueva España a la Corona Española por Cédula del 22 de octubre de 1523 y por Cédula del 17 de diciembre del mismo año, el Emperador concedió a la ciudad su Escudo de Armas.³ En agosto de 1523 llegaron a México los tres primeros frailes franciscanos (Johann Van der Anwern, Johann Delctus y Pedro de Gante). El 13 de mayo de 1524 desembarcaron en Veracruz los 12 preclaros frailes de la misma orden, preparados para la tarea de evangelizar la Nueva España. A finales de 1528 llegó por primera vez a la Nueva España, el humilde e insigne Fray Juan de Zumárraga primer Obispo y Arzobispo de México.⁴⁻⁶

Por Cédula del 24 de octubre de 1539, el Emperador señaló a la Ciudad de México su territorio y su jurisdicción, y por Cédula del 24 de julio de 1548 se otorgó a la ciudad el título de muy noble, insigne y muy leal Ciudad de México.⁷

Una vez que se logró la conquista y se inició la reconstrucción de la Ciudad, Hernán Cortés gobernó a título de Capitán General, logrando del Emperador el nombramiento de gobernador. Durante las ausencias de Cortés, el poder principal residió en el Cabildo. En 1527 el Emperador nombró la primera Audiencia con Nuño de Guzmán al frente, quien tenía a su mando a cuatro oidores. La primera Audiencia cometió grandes abusos y atropellos. Fray Juan de Zumárraga indignado por esta conducta escribió al Emperador, fue la Emperatriz, en ausencia de su esposo, quien respondió designando a Don Antonio de Mendoza como primer Virrey de la Nueva España.

Mientras llegaba el Virrey, se hizo cargo del poder una segunda Audiencia, presidida por Ramírez de Fuenleal, quien había sido Obispo de Santo Domingo, le asistieron Don Vasco de Quiroga y Don Juan de Salmerón. Las funciones de esta Audiencia terminaron en 1535 con el arribo de Don Antonio de Mendoza.

LOS ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD

Los estudios superiores que se organizaron durante la primera mitad del siglo XVI, fueron los antecedentes inmediatos e históricos que prepararon la fundación de la Universidad: Estudios franciscanos; Estudios de los Dominicos; Estudios de los Agustinos; El Colegio de Santa Cruz en Santiago Tlatelolco; El Colegio de San Nicolás en Michoacán, y el Colegio de San Juan de Letrán. Sin duda el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, fundado el 6 de enero de 1536 por los padres

* Director General del Hospital General "Dr. Manuel Gea González"; Profesor de Medicina Familiar, Facultad de Medicina, UNAM.

franciscanos y fuertemente apoyado por Fray Juan de Zumárraga, es el antecedente real de la Universidad, ya que fue el primer esfuerzo organizado de estudios superiores y un laboratorio intelectual de primer orden, un puente precioso entre las dos culturas, además fue un estímulo poderosísimo de emulación para que los españoles insistiesen en tener sus cátedras. Este Colegio se estableció para que los indígenas aprendieran lectura, escritura, latinidad, retórica, filosofía, música y medicina. Uno de los mayores frutos del Colegio fue la afirmación práctica de la igualdad de las razas en sus manifestaciones más elevadas.⁸

Fue en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco donde Fray Bernardino de Sahagún, durante más de 30 años, hizo la paciente recopilación para su "Historia General de las Cosas de la Nueva España", en el Libro Undécimo de esta obra el padre Sahagún reconoce a quienes fueron la fuente para su escrito "Esta relación arriba puesta de las hierbas medicinales y de las otras cosas medicinales arriba contenidas, dieron los médicos de Tlatilulco, Santiago, viejos y muy experimentados en las cosas de la medicina y que todos ellos curan públicamente" agrega enseguida los nombres de ellos. Igualmente en su "Libro de Medicina" reconoce a quienes fueron su fuente "Los que fueron viendo paso a paso (oquixitocaque) este Libro de Medicina (Ticiámatl), todos mexicanos, son" y agrega los nombres.⁹

De este mismo Colegio egresaron los primeros médicos mexicanos de que tenemos noticia, el primero de ellos fue el indio Martín de la Cruz, autor en 1552 del maravilloso "Codex Badianus" traducido al latín por otro indígena, Juan Badiano. Este ejemplar único, ilustrado con la imagen y la relación de las virtudes medicinales de las plantas de México fue enviado como regalo al Emperador, perdido por varios siglos fue encontrado en la Biblioteca Vaticana, entre los libros donados a ella por el Cardenal Barberini, por cierto este libro de farmacología el más antiguo del continente fue recientemente donado al pueblo de México por el Papa Juan Pablo II.¹⁰

LOS TRABAJOS PREVIOS A LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La primacía en las peticiones explícitas y formales que condujeron a la definitiva creación de la Universidad, le corresponde a Fray Juan de Zumárraga. La petición del Obispo, a Carlos I de España y V de Alemania, se encuentra en la Instrucción que dio a

los procuradores que lo representaron en el Concilio de Trento, esta Instrucción está fechada el 13 de noviembre de 1536, en ella Fray Juan no sólo pide que se establezca y funde una Universidad en la Ciudad de México, pide también al Emperador que mande obtener orden del Papa para que 12 religiosos de gran calidad de las tres órdenes "que sean notables en ciencia y virtud", sean destinados a formar el cuerpo docente.¹¹

La noticia del documento corrió de forma inmediata entre los conquistadores. Se decía que la Instrucción del Obispo contenía "capítulos y cosas perjudiciales sobre tributos y esclavos". Por tanto, el Cabildo de la Ciudad de México, portavoz de los encomenderos, decidió oponerse al documento del Obispo. El texto de Fray Juan llegó a España, pero fue malinterpretado, la Corona creyó ver en la petición del Obispo Zumárraga un deseo de continuar con su proyecto de educación para los indígenas, (Méndez Arceo refiere que la mal interpretación del texto del Obispo, tal vez se deba a que la fecha de la petición de Fray Juan coincide con los días de mayor entusiasmo del Obispo por el Colegio de los Indios en Tlatelolco. Además de la sorpresa que en España han de haber causado las noticias sobre el aprovechamiento de los indios en la gramática y aún en algunas ciencias, y la Corona por estas razones creyera que los indios ya estaban bien proveídos). La Emperatriz negó en principio la creación de la Universidad, aunque pidió informes al Virrey Don Antonio de Mendoza. La Cédula de la Emperatriz es del 26 de febrero de 1538 y fue reiterada por el Emperador el 21 de febrero de 1539.

La respuesta del Virrey a la primera Cédula fue contraria a la fundación de la Universidad por creerla prematura. Poco tiempo después y antes de que pudiera llegar a la Nueva España la Cédula del 21 de febrero de 1539, se redactó el 29 de abril de 1539, un documento que se envió al Emperador y en el que, entre otros asuntos, el Virrey y el Cabildo hacían suyo el proyecto Universitario.

El Emperador Carlos V dio respuesta al Virrey Don Antonio de Mendoza el 3 de octubre de 1539, ordenándole construir un edificio para que en él se "lean las dichas artes y teología" y que platicara con el Obispo sobre si convenía proveer los profesores en las prebendas suprimidas de la Catedral.

El 9 de marzo de 1540, Fray Luis García de Loaisa, Presidente del Consejo de Indias y Gobernador General durante la ausencia del Emperador, nombró como

maestro de Santa Teología al Arcediano Don Juan Negrete, quien dio sus clases primero en las casas del Obispo y más tarde en las casas del Virrey. Cito a Don Sergio Méndez Arceo quien señala: “podemos concluir que la orden dada al Virrey de construir edificios y este nombramiento del primer profesor de la Universidad con goce de sueldo y capacidad de enseñar, dieron ser y constituyeron al menos parcial y embriónariamente a la Universidad desde el 9 de marzo de 1540”.¹²

La Ciudad no se sintió satisfecha con lo anterior por lo que se nombraron dos nuevos procuradores para llevar a España Instrucción fechada el 28 de noviembre de 1542; en ella se pide al Emperador una “Universidad de estudio de todas las ciencias para los hijos de los españoles”, así como la renta necesaria, argumentando que si a los naturales ya se les ha proveído, con mayor razón debiera proveerse a los españoles. El Consejo de Indias respondió desfavorablemente a los procuradores y decidió que sólo dos capítulos de la Instrucción serían consultados con el Emperador, la solicitud de convertir el Obispado de México en Arzobispado y sobre la Universidad. Al parecer no se resolvió nada sobre este asunto.

El 24 de mayo de 1544 se publicaron en la Nueva España las Leyes Nuevas, lo que provocó gran disgusto en la población; se enviaron a España dos nuevos procuradores acompañados de los provinciales de las tres órdenes evangelizadoras, quienes lograron la revocación parcial de las Leyes Nuevas. Los procuradores y los religiosos obtuvieron del Príncipe-Regente, el 17 de marzo de 1546 cinco Cédulas que respondían a cinco capítulos de la Instrucción de 1542. En una de estas Cédulas se le ordena por cuarta vez al Virrey que dé su parecer sobre la conveniencia de erigir la Universidad. Esta Cédula echaba por tierra todos los trámites anteriores, pues no hace mención del parecer favorable del Virrey, dado por lo menos en dos ocasiones, ni de las disposiciones anteriores de la misma Corona y sólo se pide al Virrey un informe sobre la conveniencia de la erección. Los procuradores y los religiosos obtuvieron del Príncipe-Regente, la autorización para ir a Alemania a entrevistarse con el Emperador. El objeto principal de la entrevista con el Emperador era pedirle que ordenase el Repartimiento general como único y eficaz remedio para la perpetuidad de la Nueva España. El Emperador ordenó el Repartimiento en abril de 1546, la Cédula del Repartimiento fue vista en México en Cabildo el 31 de enero de 1547.

Los procuradores y los padres provinciales lograron del Príncipe-Regente en Madrid, el 30 de abril de 1547, una Cédula en la que se ordena al Virrey que en el Repartimiento general deje propios para la Ciudad de México y especialmente para la Universidad y para el Hospital. Esta Cédula fue repetida en su mismo tenor el 26 de agosto de 1547.

El 27 de noviembre de 1548, los mismos procuradores lograron obtener de los príncipes Maximiliano y María, gobernadores generales de las Indias por ausencia del Emperador, la reiteración de la Cédula del 26 de agosto de 1547. Las Cédulas fueron recibidas oportunamente, pero no se pudo llevar nunca a feliz término la orden, porque, con palabras de Méndez Arceo, “fue un grave error táctico, nocivo a la fundación de la Universidad, el que se haya aceptado o pedido la Cédula del 30 de abril de 1547, pues con esto se vinculaba la dotación de la Universidad al más grave e incierto de los problemas que por entonces preocupaban a la administración de las Indias Occidentales”. Para enero de 1549 el Virrey no había hecho el Repartimiento que se le había ordenado.¹³

LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Don Antonio de Mendoza recibió el 11 de septiembre de 1550, sus nombramientos de Virrey y Presidente de la Real Audiencia del Perú. Antes de partir para su nuevo destino y de que llegase Don Luis de Velasco el nuevo Virrey, Don Antonio de Mendoza tomó la iniciativa para forzar la erección de la Universidad. En primer lugar nombró profesores y les dio esperanzas de que el Emperador aceptaría la fundación. Habló con los dominicos quienes el 4 de marzo de 1550, escribieron al Emperador informándole que el Virrey “había comenzado una Universidad al ver su necesidad” y le pedían que la favoreciera con rentas y lectores. Mientras tanto, los recién nombrados profesores daban sus lecciones en el Convento de Santo Domingo de México y el Arcediano Don Juan Negrete continuaba dando clases en las casas del Virrey. Viendo el Virrey la imposibilidad de dotar a la Universidad dentro del Repartimiento general, donó para la Universidad el 29 de abril de 1550 a Don Francisco de Mendoza, su hijo, a nombre del Emperador tres estancias cerca de Apaseo, una con 100 yeguas, otra con mil vacas y otra con dos mil ovejas, con ello aseguraba Don Antonio de Mendoza una renta a la futura Universidad.

El Consejo de Indias recibió una nueva carta del Virrey y por noviembre o diciembre de 1550 consultó al Emperador sobre el asunto, dando voto favorable para la fundación y aconsejando dotarla con mil pesos de renta anual. A pesar de que el Consejo alegó que la Ciudad lo había pedido y lo mismo los prelados y religiosos, la fundación no se verificó.

El 29 de julio de 1550 un grupo de franciscanos de Yucatán escribió también al Emperador, pidiéndole una Universidad para la Nueva España.

Al no llegar de España una decisión y al ver Don Antonio de Mendoza que el nuevo Virrey Don Luis de Velasco, no traía instrucciones sobre la Universidad, se fue a Perú con gran sentimiento de la población pero antes de partir donó las tres estancias de Apaseo destinadas a la Universidad, a su Colegio predilecto, el Colegio de los indios de Santa Cruz en Santiago Tlatelolco, el 22 de febrero de 1551.

El 21 de septiembre de 1551, el Príncipe Don Felipe II, expidió una Cédula dirigida a Don Luis de Velasco, el nuevo Virrey. En esta Cédula el Príncipe señala que el Emperador a instancia de Don Antonio de Mendoza y de la Ciudad y petición de los prelados y religiosos ha tenido a bien que se erija la Universidad de México (en mi opinión estas primeras líneas de la Cédula son un reconocimiento al primer Virrey de la Nueva España; a la Ciudad; al primer Obispo de México, y a los religiosos que tanto lucharon por conseguir una Universidad).

Señala también Felipe II, que Don Antonio de Mendoza nombró profesores y que había dejado unas estancias

suyas con cierto ganado y que de la renta de éstas y con mil pesos anuales se proveería la Universidad. Así mismo indica el Príncipe que quienes se gradúen en la Universidad de México, gocen de las libertades que gozan los de la Universidad de Salamanca.¹⁴

No lograron ver la Cédula de erección de la Universidad, ni Fray Juan de Zumárraga ni Don Antonio de Mendoza. El Obispo murió en 1548 y el Virrey fue promovido al Perú a principios de 1551.

REFERENCIAS

1. Clavijero Francisco Javier. *Historia Antigua de México*. Edit. Porrúa, S.A. Novena Edición México, 1991.
2. *Evolución de la Ingeniería Sanitaria y Ambiental en México*. Departamento del Distrito Federal. México, 1994.
3. *Cedulario de la Metrópoli Mexicana*. Departamento del Distrito Federal. México, 1960.
4. Díaz del Castillo Bernal. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Edit. Valle de México. México, 1975.
5. Hugh Thomas. *La Conquista de México*. Edit. Patria. México, 1994.
6. Sosa Francisco. *El Episcopado Mexicano*. Edit. Innovación, S.A., México, 1978.
7. *Cedulario de la Metrópoli Mexicana*. Op. cit.
8. Méndez Arceo Sergio. *La Real y Pontificia Universidad de México*. UNAM. México, 1990. Edición facsimilar de la primera edición de 1952.
9. Sahagún Bernardino de. *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. Edit. Porrúa, Décima Edición. México, 1999.
10. Chávez Ignacio. *México en la Cultura Médica*. Edit. Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V., México, 1987.
11. Méndez Arceo Sergio. Op. cit.
12. *Ibidem*
13. *Ibidem*
14. *Ibidem*